RESULTADOS DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA DÉCIMA CONVOCATORIA CAS N°0010 -2026-HDH-HVCA PARA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y PROFESIONALES ASISTENCIALES, AUXILIARES DE LA SALUD, CONFORME A LA LEY N°32513 DE LEY DEL AÑO FISCAL DE PRESUPUESTO 2026 BAJO LOS ALCANCES DEL DECRETO LEGISLATIVO N°1057 PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA.

DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA/UNIDAD	CARGO	DNI	CODIGO AIRSHP	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	PUNTAJE TOTAL DE EVALUACIÓN CURRICULAR	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
1	DIAZ ALVARADO VALERY YABELY	TRIAJE	MEDICO CIRUJANO	73063420	001166	0	0	0	0	NO APTO	VISTO EL ESCRITO DE RECLAMO FORMULADO POR LA POSTULANTE CON FECHA DE 12.10.2026 SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR DEL POSTULANTE: REEVALUADO EL EXPEDIENTE DEL POSTULANTE SE EVIDENCIA QUE LA FOLIATURA NO ESTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL j.) DEL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES, EN LO CUAL SE HA PRECISADO CON CLARIDAD QUE SERÁN VALIDOS LOS EXPEDIENTES CON PAGINAS FOLIADAS Y FIRMADAS DESDE LA ÚLTIMA HASTA LA PRIMERA EN LA ESQUINA INFERIOR DERECHA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, LA FOLIACIÓN DEBE ESTAR ESCRITA EN NÚMEROS Y LETRAS; POR LO TANTO LOS POSTULANTES QUE NO CUMPLAN CON UN REQUISITO MÍNIMO EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR QUEDARÁN AUTOMÁTICAMNTE DESCALIFICADOS, OCASIONANDO ESTE INCUMPLIMIENTO LA CONTINUACIÓN DE LA EVLAUAICÓN Y NO PUDIENDO OBTENER UN PUNTAJE CONSIGUIENTEMENTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO APTO SEGÚN CORRESPONDA; EN CONSECUENCIA SIENDO LO ANTES DESCRITO UN REQUISITO DE FORMALIDAD SUSTANCIAL INSUBSANABLE EL RECURSO DE RECLAMO PRESENTADO POR LA POSTULANTE DEVIENE EN INFUNDADO

DEPARTAMENTO DE LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA/UNIDAD	CARGO	DNI	CODIGO AIRSHP	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	PUNTAJE TOTAL DE EVALUACIÓN CURRICULAR	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
1	PACHECO SANTILLAN JOSE LUIS	JEFATURA	TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO	46888430	000435	0	0	0	0	NO APTO	VISTO EL ESCRITO DE RECLAMO FORMULADO POR EL POSTULANTE DE FECHA 12.10.2026 SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR, EN EL QUE SE LE HA CONSIDERADO NO APTO; REEVALUADO EL EXPEDIENTE PRESENTADO INICIALMENTE POR EL POSTULANTE, SE ADVIERTE QUE NO CUMPLIÓ CON ACREDITAR EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL LITERAL K) DEL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN, REFERIDO A LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE HABILITACIÓN PROFESIONAL VIGENTE, DOCUMENTO QUE NO SE ENCONTRABA INCLUIDO EN SU EXPEDIENTE AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN EL POSTULANTE ADJUNTÓ DICHA CONSTANCIA DURANTE LA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE RECLAMOS, CORRESPONDE PRECISAR QUE, CONFORME A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN, EN DICHA ETAPA NO SE ADMITE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES QUE NO HAYAN SIDO INCORPORADOS PREVIAMENTE EN EL EXPEDIENTE PRESENTADO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. POR LO TANTO, AL NO HABERSE ACREDITADO OPORTUNAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO PREVISTO EN EL LITERAL K) DEL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES, CORRESPONDE DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO RECLAMO PRESENTADO POR EL POSTULANTE

41818199 23269902 23205562 07415617